



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

### **CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2.007**

En el Municipio de Chinchilla de Montearagón a trece de junio de dos mil siete siendo las veinte horas y siete minutos y bajo la Presidencia de D. Vicente Martínez Correoso *Alcalde* de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa

#### **ASISTENTES**

##### **[Alcalde]**

D. Vicente Martínez Correoso.

##### **Concejales**

D. Daniel Ballesteros Madrona

D. Juan Jose Navalón Sánchez

Dña. Mercedes Miguez Vera

D. Manuel Lopez Collado

D. Jose Juan Rodenas Rubio

Dña Josefa Correoso Serrano

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Alcaraz Gallego

D. Emilio Pastor Ruiz

D. Antonio Cola Palao

#### **EXCUSA SU ASISTENCIA**

D. Pedro Luis Medina Cebrian

#### **SECRETARIO**

D. Angel Huedo del Valle

Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.



El Sr. *Alcalde* pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 02 de mayo de 2007.

Josefa Correoso indica que su grupo no va a aprobar el acta porque no se recoge algo que aquí se dijo, cuando se hablaba de las viviendas de protección oficial, un miembro de esta corporación indico que se había tardado diecisiete años en hacerse su casa.

Mari Carmen Alcaraz manifiesta que lo que ocurrió fue que Pedro Luis Medina me preguntó que si yo tenía vivienda y yo le conteste que si que me la había hecho a los diecisiete años de casarme.

Por siete votos a favor de los grupos Socialista e Izquierda Unida y tres votos en contra del grupo Popular, se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. *Alcalde* levanta la Sesión a las veinte horas y veintidós minutos, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato, así como los portavoces de los grupos políticos que expresan su agradecimiento por los cuatro años transcurridos.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito la presente acta con el V.º B.º del Sr. *Alcalde*, en Chinchilla, a trece de junio de dos mil siete.

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Vicente Martínez Correoso

Fdo.: Ángel Huedo del Valle